

**PROGRAMA
GOBERNADOR REGIONAL
CHRISTIAN MATHESON VILLAN**

TENIENDO PRESENTE Y CONSIDERANDO QUE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL SON LIMITADOS, NO PRETENDEMOS EXPONER UN PROGRAMA CON FALSAS PROMESAS O PROYECTOS IMPOSIBLES DE FINANCIAR.

NUESTRA PREOCUPACION SE CENTRARÁ PRINCIPALMENTE EN LAS PERSONAS, EN LA CALIDAD DE VIDA DE ELLAS Y EN EL DAR SOLUCION A LAS NECESIDADES URGENTES, DE CORTO PLAZO Y MEDIANO PLAZO. ESTO SIN DESCUIDAR OTRAS AREAS, COMO EL TEMA PRODUCTIVO, EL EMPLEO, EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA SOBERANIA, Y LA RELACIONES INTERNACIONALES CON NUESTROS VECINOS. TODO ESTO RESPALDADO CON LO QUE DEBERA SER UNA ACTIVA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DESICIONES.

LA PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DE TODAS LAS COMUNAS SERA BASE FUNDAMENTAL EN LA TOMA DE DESICIONES DE NUESTRO GOBIERNO REGIONAL, DE TAL FORMA QUE ENTRE TODOS CONFORMEMOS UNA **FUERZA CIUDADANA** QUE NOS PERMITA OBTENER LOS MEJORES RESULTADOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRAS VIDAS.

“CRECEREMOS CON EQUIDAD, EN LA MEDIDA QUE UN GOBIERNO REGIONAL CONSIDERE LA OPINION DE TODOS AQUELLOS QUE QUIERAN PROGRESO HUMANO Y SOCIAL PARA MAGALLANES”

CONSECUENTE CON LO ANTERIOR PONDREMOS A DISPOSICION DE LA CIUDADANIA PARA SU DISCUSION Y CONSIDERACION, DIVERSOS TEMAS QUE INFLUYEN EN LA VIDA DE CADA UNO DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE PERSONAS O SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD DE TAL FORMA QUE TENGAMOS UN DESARROLLO ARMONICO Y JUSTO EN NUESTRA MAGALLANES

SE TRABAJARÁ PARA QUE LAS GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD SEAN FINANCIADAS PRINCIPALMENTE CON RECURSOS SECTORIALES, Y CON EL PLAN ESPECIAL DE ZONAS EXTREMAS.

LOS FONDOS REGIONALES SERAN DESTINADOS PRINCIPALMENTE A LAS PERSONAS Y A SU CALIDAD DE VIDA. PARA ELLO PONDREMOS ESPECIAL ENFASIS EN DAR **SOLUCION A SUS NECESIDADES BASICAS DE SALUD, TRANSPORTE, VIVIENDA, Y A LA VIDA DEL BARRIO.**

LOS ADULTOS MAYORES SON UNA DE NUESTRAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES, POR LA CONDICION DE ABANDONO O PRECARIZACION DE VIDA EN QUE SE ENCUENTRAN MUCHOS DE ELLOS. CON LA PARTICIPACION DE LAS BASES Y DE EXPERTOS CONOCEDORES DE LA REALIDAD REGIONAL, SE DECIDIRA CUALES SON LAS OBRAS NECESARIAS DE EJECUTAR O IMPLEMENTAR PARA MEJORAR SU CONDICION DE VIDA, CONSIDERANDO QUE EL ESTADO SEA EL QUE SE HAGA CARGO DE ELLAS, EVITANDO QUE NUESTROS ADULTOS MAYORES SE CONVIERTAN EN UN NEGOCIO.

1.- SALUD

1.- LA SITUACIÓN DE SALUD EN NUESTRA REGIÓN TIENE RELACIÓN CON CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIOCULTURALES QUE SE VEN REFLEJADAS EN PROBLEMAS COMO:

OBESIDAD, HIPERTENSIÓN, DIABETES, PROBLEMAS CARDIOVASCULARES, INSUFICIENCIA RENAL, DEPRESIÓN, CÁNCERES. Y A ESTO SE SUMAN PROBLEMÁTICAS REUMATOLÓGICAS, DÉFICIT DE VITAMINA D, HIDATIDOSIS, MAREA ROJA, ETC

ENFRENTAREMOS ESTAS PROBLEMÁTICAS EN FORMA DESCENTRALIZADA, MEDIANTE CONVENIO DE PROGRAMACION CON EL MINISTERIO DE SALUD EN MAGALLANES.

2.- UNA DE NUESTRAS PRIORIDADES SERÁ EL REALIZAR CONVENIOS PARA REDUCIR LAS **LISTAS DE ESPERA** QUE INVOLUCRA A PERSONAS QUE SE ATIENDEN EN EL SISTEMA PÚBLICO. PARA ESTO PROPONDREMOS REALIZAR CONVENIOS CON PROFESIONALES Y PROYECTAR LA AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO EN CUANTO A ATENCIÓN AMBULATORIA, TANTO MÉDICA, ODONTOLÓGICA, COMO DE PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES AMBULATORIAS.

3.- REALIZAREMOS GESTIONES PARA QUE EL MINISTERIO DE SALUD, RESUELVA EL DÉFICIT DE RECURSO HUMANOS QUE HISTÓRICAMENTE HA TENIDO EL HOSPITAL CLÍNICO DESDE SU HABILITACIÓN.

2.- VIVIENDA Y BARRIOS:

1.- LA VIVIENDA ES LA BASE FUNDAMENTAL PARA LA CONFORMACION DE UN HOGAR Y EL DESARROLLO DE LA VIDA EN FAMILIA.

2.- PLANTEAREMOS UN NUEVO CONVENIO DE PROGRAMACION CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA PARA QUE LA SOLUCION HABITACIONAL LLEGUE A MAS PERSONAS MANTENIENDO EL SUBSIDIO AL MAS POBRE Y SE TRABAJARA EN LA FORMULA PARA REFORZAR O INCREMENTAR EL SUBSIDIO A LA CLASE MEDIA DE TAL FORMA QUE SE PUEDA INCORPORAR AL SISTEMA A AQUELLAS FAMILIAS QUE HOY SON MARGINADAS POR UNA MALA EVALUACION DEL SISTEMA, **LLEGANDO A TODAS LAS COMUNAS DE LA REGION.**

3.- TRABAJAREMOS EN LA CREACION DE BARRIOS DE INTEGRACION CON URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO ADECUADO QUE PERMITA DESARROLLAR LA VIDA DE BARRIO Y LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE EMERGENCIA.

4.- TRABAJAREMOS EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE **VIVIENDAS PARA ADULTOS MAYORES AUTOVALENTE**, PARA QUE UNA VEZ COMPLETADA SU VIDA LABORAL, AQUELLOS DE CONDICION MAS PRECARIA, CUENTE CON UN LUGAR DONDE VIVIR EN FORMA DIGNA Y POR OTRA PARTE AQUELLOS QUE CUENTAN CON UNA VIVIENDA CON EVIDENTES SIGNOS DE DETERIORO, PUEDAN ACCEDER A SU MEJORAMIENTO.

5.- REALIZAREMOS UNA ESTRUCTURA FISCALIZACION DE LAS VIVIENDAS SOCIALES ENTREGADAS, EXIGIENDO AL SERVIU UN MAYOR SEGUIMIENTO DE POSTERIOR A SU ENTREGA, DE TAL FORMA QUE NO SE COMETAN ABUSOS COMO HISTORICAMENTE HA OCURRIDO, EVITANDO QUE UNA PERSONA SIN NINGUNA NECESIDAD SEA BENEFICIARIO, PERJUDICANDO A QUIENES REALMENTE LO NECESITAN.

3.- SANEAMIENTO PERIURBANO

DAREMOS NUEVO IMPULSO EL SANEAMIENTO PERIURBANO REALIZANDO PROYECTOS Y OBRAS EN CUANTO A AGUA, ALCANTARILLADO Y ELECTRICIDAD EN DIVERSAS AREAS DE LAS COMUNAS DE:

PUNTA ARENAS, NATALES, PORVENIR, CABO DE HORNOS, PRIMAVERA, RIO VERDE, TORRES DEL PAINE Y TIMAUKEL

4.- TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD:

- 1.- TRABAJAREMOS EN LA CREACION DE UN SUBSIDIO PERMANENTE AL TRANSPORTE DEL ADULTO MAYOR A NIVEL CIUDAD TANTO PARA NATALES COMO PARA PUNTA ARENAS.
- 2.- CONTINUAREMOS APOYANDO EL SUBSIDIO AL TRANSPORTE HACIA ZONAS COMO DOROTEA, PORVENIR, PUERTO WILLIAMS Y SECTORES PERIURBANOS DE LOS CENTRO MAS POBLADOS.
- 3.- CONTINUAREMOS DESARROLLANDO LOS PROYECTOS CONTEMPLADOS EN PROGRAMA ESPECIAL DE ZONAS EXTREMAS QUE PERMITAN AUMENTAR LA CONECTIVIDAD EN LA REGION, COMO SON: CAMINO A YENDEGAIA, HOLEMBERG-RIO PEREZ, PAVIMENTACIONES EN TIERRA DEL FUEGO Y OTROS A CONSIDERAR MEDIANTE CONSULTA CIUDADANA.

5.- EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

SE CREARÁ LA “**CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y PRODUCTIVO**”, IMPORTANTE HITO DE DESCENTRALIZACIÓN Y QUE AUMENTARÁ LA CAPACIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL, PARA ENTREGAR SOLUCIONES A LA COMUNIDAD DE FORMA MAS AUTÓNOMA Y ASOCIATIVA CON ENTIDADES PRIVADAS.

TURISMO:

- 1.- SE ELABORARÁ UNA NUEVA POLÍTICA TURÍSTICA REGIONAL QUE INCLUYA PROMOCION INTERNACIONAL DE LA REGION CON UN ESTRECHO SEGUIMIENTO, Y QUE PLANTEE DESARROLLAR SECTORES POCO CONOCIDOS DE NUESTRO TERRITORIO EN NATALES, TIERRA DEL FUEGO, MAGALLANES Y PUERTO WILLIAMS.
- 2.- SE INCENTIVARÁ E INVERTIRA EN LA CREACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS QUE PERMITAN PROLONGAR LA OFERTA DE ESTA INDUSTRIA, ACORTANDO EL TIEMPO DE INACTIVIDAD, Y CREANDO EMPLEOS ESTABLES, EJEMPLO: UN CENTRO DE CONVENCIONES PARA TURISMO EVENTOS Y NEGOCIOS
- 3.- SE CREARÁ UN PROTOCOLO SANITARIO DEFINITIVO PARA LOS OPERADORES DE TURISMO ANTÁRTICO, PARA LAS PRÓXIMAS TEMPORADAS.
- 4.- SE CONSOLIDARÁ A LA REGION COMO EL CENTRO CON MAYOR DESARROLLO LOGISTICO PARA EL MUNDO CIENTIFICO Y TURISTICO ANTARTICO, LO QUE INCLUIRA EL CENTRO ANTARTICO INTERNACIONAL Y LA AMPLIACION DE AERÓDROMO GUARDAMARINA ZAÑARTU DE PUERTO WILLIAMS (PLAN ESPECIAL DE ZONAS EXTREMAS Y FONDOS SECTORIALES)
- 5.- APOYAREMOS A LAS ASOCIACIONES GREMIALES Y CÁMARAS DE TURISMO PARA LA FORMACIÓN DE UNA FEDERACIÓN DE TURISMO DE MAGALLANES, QUE FACILITE LA ARTICULACIÓN PUBLICO PRIVADA EN MOMENTOS CRÍTICOS.
- 6.- FACILITAREMOS E IMPULSAR LA CREACION DE UN CENTRO DE FORMACION TECNICA DE EXCELENCIA ACADEMICA, EN CONJUNTO CON UNIVERSIDADES ESTATALES. ESTO PARA LA FORMACION DE GUARDAPARQUES, GUIAS TURISTICOS, Y EN GENERAL PROFESIONES RELACIONADAS CON LA HOTELERIA

PESCA ARTESANAL Y SALMONICULTURA:

1.- SE INICIARÁ EL PROCESO DE ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA, ENTRE LA INDUSTRIA SALMONERA REGIONAL, EL GOBIERNO REGIONAL, LA AGENCIA DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICOS Y ENTIDADES PUBLICAS ASOCIADAS A LA INDUSTRIA.

2.- SE DARA INICIO A LAS MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO DE LA INDUSTRIA SALMONERA CON LA PESCA ARTESANAL Y COMUNIDADES KAWESQAR.

6.- CIENCIA:

1.- LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN COMO COMPONENTES TRANSVERSALES A LOS DIFERENTES EJES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO REGIONAL, CON UN PARTICULAR VÍNCULO CON LA EDUCACIÓN Y EL SECTOR PRODUCTIVO DEL TERRITORIO.

2.- SE ACTUALIZARÁ LA POLÍTICA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN CONCORDANCIA CON LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL, LA POLÍTICA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.

3.- IMPULSAREMOS UN PROGRAMA REGIONAL DE VINCULACIÓN DE LA CIENCIA Y LA COMUNIDAD. POSESIONANDO A LA CIENCIA COMO UN ENGRANAJE ENTRE LA DIVERSIDAD SOCIO CULTURAL REGIONAL.

4.- IMPULSAREMOS UN PROGRAMA REGIONAL DE VINCULACIÓN DE LA CIENCIA Y LA INDUSTRIA (DEL TURISMO, SALMONICULTURA, ACUICULTURA, PESQUERÍA INDUSTRIAL Y ARTESANAL, GANADERÍA, ENERGÍA Y OTRAS).

5.- CREAREMOS UN PROGRAMA REGIONAL DE NIÑOS Y JÓVENES A LA INVESTIGACIÓN. CON EL QUE SE INSPIRE LA CREATIVIDAD Y FOMENTE MENTES CRÍTICAS CON IDEAS INNOVADORAS DE POTENCIALES EMPRENDEDORES CON CONOCIMIENTO Y CONCIENCIA SUSTENTABLE.

6.- CREAREMOS E IMPULSAREMOS UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE BIODIVERSIDAD PARA LA REGIÓN DE MAGALLANES.

7.- DOTAREMOS A LA CIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA QUE SE FINANCIE MEDIANTE UNA ACCION COMPARTIDA GOBIERNO REGIONAL-PRIVADOS.

7.- ENERGÍAS RENOVABLES

EL GOBIERNO REGIONAL, SERA UN FACILITADOR DE EMPRENDIMIENTOS E INDUSTRIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE GRANDES PROYECTOS ENERGÉTICOS CON MÁS CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EN EL CASO DEL HIDRÓGENO VERDE, NOS PERMITA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO Y RECUPERAR EMPLEOS QUE LA INDUSTRIA MINERA Y LOS HIDROCARBUROS HAN PERDIDO.

8.- SOBERANIA Y ANTARTICA:

NOS FOCALIZARSE EN TEMAS Y PROBLEMAS RELACIONES CON LA SOBERANÍA NACIONAL Y LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO REGIONAL. NUESTRO GOBIERNO REGIONAL SE IMPONDRÁ LA TAREA DE SER EL ARTICULADOR Y EL CATALIZADOR DE PROYECTOS Y POLÍTICAS QUE, PREFERENTEMENTE EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS APLICADAS, CONTRIBUYAN DE MANERA MEDIBLE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRA COMUNIDAD.

COMO RESPUESTA A LA PROXIMA ENTRADA EN VIGENCIA DEL NUEVO ESTATUTO ANTARTICO NUESTRO GOBIERNO REGIONAL DESARROLLARA TAREAS COMO:

1.- LOGRAR QUE EL ESTATUTO ANTÁRTICO CONSIDERE AL GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA SE LE RECONOZCA LA CONDICIÓN DE OPERADOR ANTÁRTICO, CON ESTO A CORTO Y MEDIANO PLAZO SE ARTICULARA E IMPLEMENTARA UN PROGRAMA ANTARTICO REGIONAL QUE APORTE DE FORMA MENSURABLE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y TAREAS IMPUESTAS POR EL ESTATUTO ANTÁRTICO

2.- MONITOREAR LOS TRABAJOS GEO-CIENTÍFICOS CONDUCTENTES DE CARACTERIZACIÓN DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL EXTENDIDA MÁS ALLÁ DE LAS 200 MILLAS EN EL ÁREA AL SUR Y AL SUR-ESTE DE LOS ARCHIPIÉLAGOS DEL CABO DE HORNO Y DIEGO RAMÍREZ Y, ENSEGUIDA MONITOREAR LAS GESTIONES GEO-LEGALES Y DIPLOMÁTICAS CONDUCTENTES A LA VALIDACIÓN DE LOS LÍMITES EXTERIORES DE LA SOBERANÍA SUBMARINA DE NUESTRA REGIÓN, A FIN DE ASEGURAR QUE ÉSTOS SE AJUSTEN A LOS DISPUESTO EN EL DECRETO ANTÁRTICO DE 1940, Y EL ESTATUTO ANTÁRTICO DE 2021.

9.- RELACIONES INTERNACIONALES

NUESTRO GOBIERNO REGIONAL:

EVALUARÁ PERMANENTEMENTE EL FUNCIONAMIENTO DE TODOS Y CADA UNO LOS PASOS FRONTERIZOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO BILATERAL RESPECTIVO.

REALIZARA EVALUACIÓN EN CUANTO A LA CONVENIENCIA DE LA APERTURA DE NUEVOS PASOS FRONTERIZOS QUE PROPENDAN A LA INTEGRACIÓN CHILENO-ARGENTINA

PROPONDRA POLÍTICAS E INICIATIVAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES, ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA NATIVAS, Y EL COMBATE PARA EL CONTROL DE ESPECIES DAÑINAS INTRODUCIDAS.